



NORMAS PARA LOS LECTORES

Oficina del Culto Divino – Arquidiócesis de Los Angeles

INTRODUCCION

La Oficina del Culto Divino ha preparado las siguientes normas para los Lectores. Estas normas son para aquellos que sirven en las misas del domingo, así como en otras celebraciones litúrgicas.

El propósito de estas normas es el de proveer algunas observaciones generales y principios sobre este ministerio litúrgico tan importante para la Iglesia. Estas normas definen la intención del derecho litúrgico con relación a la proclamación de la Palabra, las exigencias de una práctica litúrgica apropiada y las expectativas de la Iglesia universal y local.

Las prácticas rituales pueden variar de parroquia en parroquia; tal variación puede ser legítima. Estas normas, sin embargo, no están orientadas a imponer una absoluta uniformidad en las costumbres litúrgicas. Por el contrario, se han publicado con el espíritu de ayudar a nuestras parroquias a experimentar la Palabra de Dios proclamada, como una celebración poderosa, ofreciendo algunos principios básicos y esenciales, requeridos por la misma naturaleza de la liturgia (*Constitución sobre la Sagrada Liturgia* #37).

Es altamente recomendado que los Lectores se reúnan regularmente en cada comunidad para discutir los aspectos tanto teológicos como

prácticos y espirituales de su ministerio. Estas normas podrían servir como material apropiado para el estudio en tales encuentros.

MINISTROS DE LA PALABRA

1. De acuerdo a la más Antigua tradición y enseñanza de la Iglesia, las lecturas, a excepción del Evangelio, son proclamadas por ministros laicos llamados Lectores. La práctica de que ministros ordenados proclamen estas lecturas no es apropiada (*Introducción al Leccionario de la Misa* #51).

El uso de dos lectores – uno para cada lectura – es recomendado. La comunidad parroquial debe esforzarse por tener suficientes lectores entrenados para alcanzar este ideal (*Introducción al Leccionario de la Misa* #52).

2. El Evangelio es ordinariamente proclamado por el Diácono. En ausencia de un diácono, el sacerdote proclama el Evangelio. En las concelebraciones, otro ministro que no sea el que Preside, proclama el Evangelio (*Introducción al Leccionario de la Misa* #49, 50; *Instrucción General sobre el Misal Romano* #59).

3. Los anuncios y/o cualquier otro comentario durante la celebración, son leídos por cualquier otra persona que no sean los lectores. Las Intercesiones Generales pueden

ser leídas por el diácono, el cantor, el lector, o cualquier otro (*Introducción al Leccionario de la Misa #53*).

PROCLAMACION DE LA PALABRA

4. La proclamación de la Palabra de Dios es verdaderamente un ministerio en la Iglesia. Los Lectores ofrecen a la asamblea litúrgica la Palabra de Dios viva. En y a través de ellos, Dios habla a sus fieles reunidos. El ministro de la Palabra, por lo tanto, es tratado seriamente y con gran dignidad.

5. La Palabra de Dios en la liturgia no es simplemente leída. Es *proclamada*. La proclamación efectiva encierra la transmisión del mensaje con claridad, convicción y ritmo adecuado. La proclamación es un ministerio especial que presupone la fe y a su vez acrecienta la fe en aquellos que escuchan la Palabra proclamada.

6. Lo ideal es que los miembros de la asamblea escuchen la proclamación de las Escrituras y no sigan la lectura en el Misal. En el acto de escucha comunitaria, los fieles experimentan no sólo la unidad entre ellos mismos sino también la presencia de Cristo hablándoles a través de la Palabra (*Introducción al Leccionario para la Misa #45*).

Convenientemente “no hay folletos para que la asamblea siga la lectura, sin embargo, en las puertas frontales se encuentran Misales Dominicales para quienes tienen dificultades auditivas y para aquellos cuyo idioma es diferente del utilizado en la Misa” (*Reúnanse Fielmente en Asamblea: Una Guía para la Misa Dominical #52* Cardenal Rogelio Mahony).

La escucha no es un momento aislado. Es un modo de vida. Significa apertura a la voz del Señor no sólo en las Escrituras sino en los acontecimientos de nuestra vida diaria y en la experiencia de nuestros hermanos y hermanas. No es solamente mi escuchar sino nuestro

escuchar juntos las Palabras del Señor a la comunidad (*Fulfilled in Your Hearing: The Homily in the Sunday Assembly #20* National Conference of Catholic Bishops).

REQUISITOS

7. Todos los ministros litúrgicos, especialmente los ministros de la Palabra, deben ser entrenados apropiadamente para su ministerio. El ministerio de la Palabra requiere habilidad para la lectura pública, conocimiento de los principios litúrgicos y un entendimiento y amor a las Escrituras. Normalmente, sólo lectores apropiadamente entrenados y encargados deben ser considerados para la liturgia (*Introducción al Leccionario de la Misa #55*).

Cursos de entrenamiento sobre la formación básica del Lector, se ofrecen a través de la Oficina Arquidiocesana del Culto Divino. Una parroquia puede solicitar los nombres de los entrenadores cualificados para lectores y hacer gestiones para el entrenamiento directamente con los entrenadores. Contacte la Oficina del Culto Divino para mayores detalles sobre la certificación de los lectores.

Idealmente, las lecturas en los Matrimonios y Funerales son proclamadas por lectores de la parroquia que han sido entrenados apropiadamente. Sin embargo, por razones pastorales, miembros de la familia o amigos pueden realizar este ministerio. La parroquia debe proveer asistencia y orientación de modo que la Palabra de Dios sea proclamada con claridad y dignidad.

8. Los Lectores han de ser totalmente iniciados en la vida sacramental, católicos, cuyas vidas testimonian la Palabra que proclaman.

En ocasiones especiales y por razones pastorales, un joven que aún no está totalmente iniciado (p. e., no confirmado todavía) puede

servir como lector durante la liturgia. Se espera un entrenamiento adecuado para este ministro.

9. Normalmente, los lectores han de ser facultados para su ministerio, de preferencia en una misa dominical. El rito para este encargo se encuentra en el (*Bendicional, Capítulo V, p. 177*).

10. Aquellos que ya han sido facultados como lectores deben participar periódicamente en programas de enriquecimiento, tales como clases de enriquecimiento para lectores ofrecidas por la Oficina del Culto Divino, cursos bíblicos, Instituto de la Biblia, y otros talleres sobre la Escritura y/o técnicas de proclamación.

PREPARACION

11. En orden a que el servicio de la Palabra pueda ser efectivo, se espera que todos los lectores sean preparados para su ministerio. La preparación ha de ser espiritual, escriturística y práctica. La preparación espiritual incluye la oración sobre el texto y la reflexión sobre su mensaje. La preparación escriturística incluye el entendimiento del texto y la interpretación suficiente del mismo de modo que evoque una respuesta de la asamblea. La preparación práctica incluye el dominio de palabras difíciles, aprendizaje de la pronunciación correcta y práctica de la entrega del texto en voz alta, de preferencia en presencia de alguien que sea capaz de criticar la entrega. Es inaceptable el apresurarse a la sacristía justo antes de la Misa para “ver las lecturas” (*Introducción al Leccionario para la Misa #55*).

Los lectores de cada domingo han de esforzarse por ser parte del grupo que se reúne con los predicadores temprano en la semana, “digamos, los lunes en la tarde para leer, orar con y hablar de la Escritura de la siguiente semana” (*Reúnanse Fielmente en Asamblea #58*).

Las lecturas del año litúrgico para cada domingo y día entre semana, puede encontrarse en la página web de la Conferencia

Episcopal Católica de los Estados Unidos en: www.usccb.org

12. Se espera la inmediata preparación de todos los lectores. Esto exige que lleguen al menos 15 minutos antes de la liturgia, localizar las lecturas en el Leccionario, arreglar los micrófonos, cerciorarse de que el equipo de sonido está funcionando adecuadamente y atender cualquier otra obligación que de ellos se requiera en la parroquia. Si a los lectores correspondiese leer las Intercesiones Generales, éstas deben ser revisadas antes de que la liturgia comience.

LENGUAJE INCLUSIVO

13. En años recientes, la sensibilidad respecto al lenguaje inclusivo en la liturgia ha crecido. Es importante notar, sin embargo, que el lector no está en libertad de cambiar ni las lecturas de la Escritura ni los textos de las oraciones aprobadas para la liturgia.

En la preparación de los otros textos, tales como las Intercesiones Generales o comentario de otro tipo, el lenguaje que es inclusivo puede ser siempre utilizado.

LOS SIMBOLOS EN LA LITURGIA DE LA PALABRA

14. Dios habla a la comunidad de fe en el culto a través de las personas, acciones y objetos. Para asegurar la eficiencia pastoral de la Liturgia de la Palabra, es importante poner total atención a esos símbolos. Los símbolos que son integrales en toda celebración de la Palabra son: el lector(es), el libro(s), el ambón y las procesiones. Una breve palabra sobre cada uno de ellos se da a continuación.

15. Los ministros lectores, como parte de los fieles de la asamblea en el culto, se espera que participen en toda la liturgia. Es inapropiado para un lector que participe activamente solamente en la Liturgia de la Palabra.

16. Las Escrituras para la Misa están contenidas en el *Leccionario* y en el *Libro de los Evangelios*. Ambos libros están disponibles en libros permanentes, dignificados y bellamente encuadernados, impresos en letra grande para una fácil proclamación. El *Leccionario* y el *Libro de los Evangelios* han de ser puestos en bellas cubiertas. Las lecturas siempre son proclamadas desde estos libros litúrgicos y nunca de un Misal para el pueblo o ayuda especial; ambos son transitorios y hechos de materiales desechables.

Existen varios volúmenes del leccionario ordinario: para los tres ciclos de lecturas dominicales y de días festivos; para los días entre semana y para las lecturas en las Misas rituales y votivas y Misas para diversas necesidades y ocasiones. El Libro de los Evangelios contiene los evangelios de domingos y fiestas en un solo volumen.

17. El ambón es el símbolo de la presencia de la Palabra de Dios, así como el altar es el símbolo del sacramento de la Eucaristía. La Liturgia de la Palabra tiene lugar en el ambón que es siempre un lugar permanente, solemne, dignificado y prominente. Velas y otros elementos decorativos pueden ser colocados alrededor suyo pero sin oscurecer el ambón. El ambón es para ser utilizado para la Palabra proclamada, específicamente, las lecturas, el salmo responsorial, el evangelio y la homilía. Puede ser correctamente utilizado para la Oración de los Fieles por su cercana conexión con toda la Liturgia de la Palabra. Una tarima o pedestal sirve mejor al cantor para dirigir el canto y al que va a hacer los anuncios. Todas las lecturas tienen lugar en el ambón, incluyendo el salmo, sea cantado o recitado (*Introducción al Leccionario para la Misa #31, 33*).

ACCION RITUAL

18. Dentro de las acciones en la Liturgia de la Palabra, las procesiones son importantes. Los lectores deben formar parte de la procesión de entrada. Ellos caminan inmediatamente delante del diácono o del presidente y detrás de los

servidores del altar. El diácono o uno de los lectores lleva solemnemente el Libro de los Evangelios, cerrado, en alto, de modo que sea mostrado a la asamblea y lo coloca sobre el altar. El Leccionario nunca es llevado en procesión pero es colocado en el ambón antes de que la Misa comience (*Instrucción General sobre el Misal Romano #120, 128, 172, 194*).

Cuando el diácono lleva el Libro de los Evangelios, es aconsejable que los lectores lleven el himnario parroquial en la procesión de entrada y se unan activamente al canto.

Si no hay diácono, uno de los lectores lleva el Libro de los Evangelios en la procesión y lo coloca sobre el altar.

19. Cuando se lleva el libro de los Evangelios (o cualquier otro objeto utilizado en la liturgia), el lector no hace genuflexión ni reverencia. Si no lleva nada, el lector simplemente camina con las manos recogidas y hace una reverencia profunda al altar antes de irse a sentar (*Instrucción General sobre el Misal Romano #173, 195*).

20. Dado que los lectores son parte de la comunidad del culto, lo más apropiado es que se sientan en la asamblea en un lugar que les dé fácil acceso al ambón y vengan desde allí a proclamar las lecturas (*Reúnanse Fielmente en Asamblea #103*).

21. En el momento de la Liturgia de la Palabra, el lector se acerca al ambón lentamente y con reverencia. El lector hace una pausa antes de iniciar la primera lectura mientras la asamblea se acomoda en su lugar. Después de completar la lectura, el lector permanece en el lugar por un período de silencio antes de retirarse del ambón (*Instrucción General sobre el Misal Romano #128, 130; Introducción al Leccionario para la Misa #28*).

El primer lector regresa a su asiento después de la lectura y antes de que se entone el Salmo. El segundo lector se acerca al ambón después del Salmo y regresa a su asiento antes de la Aclamación para el Evangelio, después de

guardar un período de silencio, como se describió anteriormente.

Cuando solamente un lector proclama ambas lecturas, él/ella permanece sentado durante el canto del Salmo.

Todos los movimientos en la liturgia se ejecutan con dignidad y gracia, nunca apresurados.

22. Después de la segunda lectura y la pausa que le acompaña, todos se ponen de pie para la Aclamación antes del Evangelio. Durante ese tiempo, el diácono o el sacerdote lleva el Libro de los Evangelios en procesión desde el altar al ambón. Puede ser acompañado por los acólitos y el turiferario. La procesión del Evangelio es una acción ritual importante en la Liturgia de la Palabra.

Todos permanecen de pie para el Evangelio. La postura de permanecer de pie subraya el hecho de que la lectura del Evangelio goza de un lugar especialísimo entre las lecturas de la Escritura.

El incienso puede ser utilizado en la Liturgia de la Palabra. Cuando el incienso es utilizado, tradicionalmente se incienso el *Libro de los Evangelios* antes de que el Evangelio sea proclamado.

23. Las Intercesiones Generales son introducidas desde la sede por el celebrante que preside y son anunciadas por el diácono, el lector, u otro ministro. Las intercesiones pueden anunciarse desde el ambón o la tarima del cantor (*Introducción al Leccionario de la Misa #31, 33, 53*).

La persona que anuncia las intercesiones permanece en el lugar hasta que el presidente haya concluido la oración.

24. El lector se une al presidente y los otros ministros en la procesión conclusiva. Ni el *Leccionario* ni el *Libro de los Evangelios* es llevado procesionalmente al salir (*Instrucción General sobre el Misal Romano #90, 169*).

MINISTERIO DE LA MUSICA

25. Integrado a la celebración de la Palabra de Dios se encuentra el Salmo Responsorial y la Aclamación antes del Evangelio (Aleluya, excepto en Cuaresma). La Salmodia está designada para ser cantada y pierde mucha de su belleza cuando es recitada. El Salmo Responsorial es parte de la Liturgia de la Palabra y es cantado o recitado desde el ambón. El Salmo puede ser cantado en una gran variedad de modos – responsorialmente, antifonalmente, o parte cantado y parte recitado. Los lectores necesitan cerciorarse con los músicos de antemano para conocer cómo se realizará (*Introducción al Leccionario para la Misa #20-22*).

La Aclamación antes del Evangelio es una aclamación que siempre ha de ser cantada. Si no es cantada, es omitida (*Introducción al Leccionario para la Misa #23; Instrucción General sobre el Misal Romano #63d*).

26. La dirección del ministerio de la música corresponde a los músicos. Los lectores no actúan normalmente como cantores del Salmo Responsorial y/o la Aclamación antes del Evangelio.

SILENCIO

27. En orden a que la asamblea valore y reflexione sobre la Palabra proclamada, un período de silencio debe seguir a cada una de las lecturas (*Introducción al Leccionario de la Misa #28, Instrucción General sobre el Misal Romano #128*).

Después del Salmo también se da un período breve de silencio.

La Liturgia de la Palabra debe ser celebrada en un modo que invite a la meditación; evidentemente, cualquier clase de fastidio que impida el recogimiento debe ser evitado. El diálogo entre Dios y su pueblo, que se produce a través del Espíritu Santo,

exige intervalos cortos de silencio, creados para la congregación reunida, como una oportunidad para llevar la Palabra de Dios al corazón y para prepararle una respuesta en oración.

Tiempos de silencio apropiados durante la Liturgia de la Palabra son, por ejemplo, antes de que la Liturgia comience, después de la primera y de la segunda lectura, después de la homilía (*Introducción al Leccionario de la Misa #28*).

ALGUNAS INDICACIONES UTILES

28. Los ministros de la Palabra no deben agregar sus propias palabras a los textos. Las palabras con que se anuncian (“Lectura de...”) y con las que se concluyen (“Palabra de Dios”) se espera que sean leídas exactamente como están impresas en el Leccionario.

29. Si el Salmo Responsorial es recitado, el lector comienza la recitación con la antífona que brinda el Leccionario. Decir “Salmo Responsorial” es innecesario.

30. El anuncio de la lectura (“Lectura de...”) y la conclusión (“Palabra de Dios”), debe ser distinguido del resto de la lectura en sí misma. Los lectores hacen esta distinción observando una pausa de al menos tres segundos después del anuncio y antes de la conclusión. Ambas deben darse en un tono normal sin un énfasis especial.

31. Cualquier cosa que pueda distraer de la Palabra proclamada o de la dignidad de este ministerio debe ser evitada. Tales distracciones incluyen: balancearse en el ambón, poner las manos en los bolsillos, cambiar de un pie al otro, vestirse de modo inapropiado o inmodesto o vestir cualquier cosa que centre la atención en el lector.

32. El lector o el lector del Evangelio, no levanta el *Leccionario* o el *Libro de los Evangelios* mientras dice: “Palabra/Evangelio del Señor.”

CONCLUSIÓN

“Cuando la palabra es proclamada en la Iglesia y es puesta en práctica de vida, ilumina a los fieles por medio del trabajo del Espíritu Santo y les sumerge en el misterio completo del Señor como una realidad para ser vivida” (*Introducción al Leccionario de la Misa #47*). ❖